

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS HISPANO COLONIAL, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha sido designada órgano liquidador de «Hispano Colonial, Sociedad Anónima», en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros de 13 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio). Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras en el plazo de un mes a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiendo que quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular, se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecha a Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, liquidación de «Hispano Colonial, Sociedad Anónima», calle Serrano, número 51, 3.º izquierda, 28006 Madrid.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º, 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 22 de julio de 1987.—El Liquidador-Delegado.—11.221-C (52076).

### CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS LAS PALMERAS, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria de «Construcciones y Edificios Las Palmeras, Sociedad Anónima», en sesión celebrada en el domicilio social el 26 de junio de 1987, acordó, por unanimidad, su disolución a partir de tal fecha.

La Puebla de Labarca, 26 de junio de 1987.—Los Liquidadores.—4.008-D (52080).

### PIZZERIA DEL PUERTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en Sitges, paseo Marítimo, número 25, bajos, el próximo día 13 de agosto de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 14 de agosto de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de ser precisa, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio de 1986.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los señores Administradores.

Tercero.—Nombramiento, si procede, de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social.

Segundo.—Renovación y nombramiento de cargos, si procede.

Sitges, 15 de julio de 1987.—El Administrador.—4.202-10 (52074).

### COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO VIRGEN DE LA TORRE, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha sido designada órgano liquidador de «Sanatorio Médico-Quirúrgico Virgen de la Torre, Sociedad Anónima», en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros de 13 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1987). Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras en el plazo de un mes a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiendo que quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular, se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecha a Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, liquidación de «Sanatorio Médico-Quirúrgico Virgen de la Torre, calle Serrano, número 51, 3.º izquierda, 28006 Madrid.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º, 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 22 de julio de 1987.—El Liquidador-Delegado.—11.220-C (52075).

### COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS MUTUALIDAD DE SEGUROS DE PELICULAS DE LOS EMPRESARIOS DE ESPECTACULOS DEL NORTE DE ESPAÑA

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha sido designada órgano liquida-

dor de Mutualidad de Seguros de Películas de los Empresarios de Espectáculos del Norte de España, en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros de 13 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio). Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras en el plazo de un mes a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiendo que quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular, se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecha a Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, liquidación de Mutualidad de Seguros de Películas de los Empresarios de Espectáculos del Norte de España, Calle Serrano, número 51, 3.º izquierda, 28006 Madrid.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º, 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 22 de julio de 1987.—El Liquidador-Delegado.—11.222-C (52077).

### DIAGONAL - CARLOS III, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1987, se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción de capital social en 46.320.000 pesetas, mediante devolución de aportaciones a los accionistas, quedando fijado, en consecuencia, el nuevo capital en 3.860.000 pesetas.

Barcelona, 15 de julio de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.973-C (50596). 1.ª 27-7-1987

### PROMOTORA DEL COMERCIO LIBRE, S. A.

BARCELONA

Don Juan Blasi Solsona, Administrador de la Sociedad mercantil «Promotora del Comercio Libre, Sociedad Anónima», a tenor del artículo 8.º de los Estatutos sociales, convoca a los señores socios de la Entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 10 de septiembre de 1987, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales, y por hallarse la Sociedad en la situación legal prevista en el número 2 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, si procede, acordar la disolución de la misma.

Segundo.—Aprobación del Balance de liquidación de la Sociedad, adjudicación y reparto de

capital social en la proporción del valor de las acciones.

Tercero.-Nombramiento de socios, con carácter de liquidadores de la Sociedad, con amplias facultades.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de junio de 1987.-11.039-C (50878).

### PROMOTORA DEL COMERCIO LIBRE, S. A.

BARCELONA

Don Juan Blasi Solsona, Administrador de la Sociedad mercantil «Promotora del Comercio Libre, Sociedad Anónima», a tenor del artículo 8.º de los Estatutos sociales, convoca a los señores socios de la Entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 10 de septiembre de 1987, a las ocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda convocatoria, según el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Que la Sociedad ratifique y asuma los compromisos y obligaciones dimanantes del contrato suscrito entre los socios individualmente en Madrid a 7 de septiembre de 1981.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de junio de 1987.-11.040-C (50879).

### DIELECTRO LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de agosto de 1987, a las trece horas, en el domicilio sito en la carretera de Malilla, número 104, de Valencia, con el siguiente

#### Orden del día

1. Aumento del capital social de la Compañía.
2. Cambio de domicilio social, en la misma ciudad.
3. Modificación de los artículos 1.º y 4.º de los Estatutos sociales con arreglo a los acuerdos anteriores del orden del día.

Valencia, 16 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-11.024-C (50865).

### CONSTRUCCIONES METALICAS MILANO, S. A.

De conformidad con lo que disponen los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad informa que según acuerdo de su Junta general extraordinaria y única de accionistas, fecha 25 de julio de 1977, se ha procedido a su disolución-liquidación, aprobando en dicho acto el Balance que se señala a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	4.892
Inmuebles y terrenos .....	1.133.000
Total Activo .....	1.137.892
Pasivo:	
Capital .....	500.000
Fondo de reserva .....	637.892
Total Pasivo .....	1.137.892

Tarragona, 30 de mayo de 1987.-Los liquidadores.-3.835-D (48190).

### INVERSORA PATRIMONIAL, S. A., «S.I.M.»

Inscrita con el número 308 en el Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1986

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja .....	5.277,12	Capital .....	200.000.000,0
Bancos .....	1.261.575,00	Reserva voluntaria .....	79.000.000,0
Cartera de Valores .....	319.968.763,37	Reserva legal .....	10.086.733,3
Hacienda Pública .....	10.028.017,00	Fondo fluctuación de valores .....	6.095.776,1
Dividendos a cobrar .....	1.274.350,00	Fondo regularización dividendos .....	3.212.982,2
Ajustes Periodificación .....	1.203.235,00	Remanente .....	376.258,0
		Regularización Cartera .....	12.677.552,7
		Pérdidas y Ganancias 1986 .....	22.291.915,0
	333.741.217,49		333.741.217,4
Cuentas de orden .....	244.575.750,00	Cuentas de orden .....	244.575.750,0
	578.316.967,49		578.316.967,4

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1986

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos .....	16.741.765	Beneficios en venta de títulos .....	15,8
Pérdidas en venta de derechos .....	36.993	Beneficios en venta de derechos .....	1.583,5
Gastos bancarios .....	432.606	Primas de asistencia a Juntas .....	17,3
Gastos generales .....	529.126	Intereses bancarios .....	2,6
Pérdidas y Ganancias 1986 .....	22.291.915	Dividendos de la Cartera .....	38.412,9
	40.032.405		40.032,4

Composición de la Cartera de Valores a 31 de diciembre de 1986

Petróleos .....	6.550.000,00	10.572.793,00	24.042.500,00
Materiales de construcción .....	151.901.000,00	67.017.401,70	748.253.860,00
Agua y Gas .....	2.364.000,00	2.631.985,00	9.692.400,00
Electricidad .....	51.720.000,00	54.011.073,00	53.176.750,00
Telecomunicación .....	5.450.000,00	8.881.312,00	9.496.625,00
Sociedades de Inversión Mobiliaria .....	22.000.000,00	43.741.542,00	131.142.000,00
Bancos .....	11.093.750,00	56.558.474,33	54.290.425,00
Textiles .....	300.000,00	302.700,00	302.700,00
Obligaciones extranjeras .....	18.354.000,00	47.905.519,00	48.313.048,00
Inmobiliarias y otras construcciones .....	17.619.000,00	28.345.963,34	28.345.963,34
	287.352.750,00	319.968.763,37	1.107.056.271,7

Detalle de las inversiones en una sola Empresa superior al 5 por 100 de la Cartera

«Cementos Molins, Sociedad Anónima» .....	151.527.000,00	66.809.248,22	748.014.110,00
«Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima» .....	15.195.000,00	17.541.633,00	16.495.500,00
«Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima» .....	18.525.000,00	18.549.440,00	18.401.250,00
«Banco Central, Sociedad Anónima» .....	3.385.000,00	17.258.368,25	31.819.000,00
«Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima» .....	4.158.500,00	17.167.368,40	18.921.175,00
«Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima» .....	3.550.250,00	22.132.737,68	3.550.250,00
«Popular de Inversiones, Sociedad Anónima» .....	11.800.000,00	38.055.640,40	123.900.000,00
	208.140.750,00	197.514.435,95	961.101.285,00

El Balance, la Cuenta de Resultados y el detalle de la Cartera que anteceden, fueron aprobados la Junta general de accionistas, celebrada el día 27 de junio de 1987.

Barcelona, 30 de junio de 1987.-El Consejero Delegado.-10.723-C (49023).

### SYSTEM TARGA, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 25 de agosto, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente, día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

1. Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de cuentas y balances del ejercicio anterior.
2. Resolución sobre la distribución de beneficios, en su caso, o aplicación de resultados.

3. Nombramiento, en su caso, de censores cuentas.

4. Aceptación de la dimisión de uno de Administradores.

5. Ratificación de la actuación de los Administradores, transmisión parcial de activos y p. v. y cualquier otra medida necesaria de saneamiento y reestructuración de la Sociedad.

6. Aprobación, en su caso, del acta de Junta.

7. Ruegos y preguntas.

8. Cambio de nombre y domicilio social.

Barcelona, 1 de julio de 1987.-El Administrador, Juan Targa Pascual.-11.029-C (50869)

**UNION FINANCIERA DE URBANIZACION, S. A.**

En la Junta general, con carácter universal, celebrada el día 29 de junio de 1987, se acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobándose en la misma Junta el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Recursos financieros:	
Banco de Vizcaya (TM) .....	4.075.063
Bancos .....	145.479.982
<b>Total Activo .....</b>	<b>149.555.045</b>
Pasivo:	
Capital:	
Capital social .....	100.000.000
Reservas:	
Reserva legal .....	25.000.000
Reserva voluntaria .....	22.303.845
Obligaciones:	
Provisión gastos de liquidación ..	2.240.000
Impuesto Hacienda Pública .....	11.200
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>149.555.045</b>

La cuota de liquidación por cada acción es de 3,03 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con la presente Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 8 de julio de 1987.-El liquidador.-10.634-C (48175).

**REPRESENTACION COMERCIO DE PRODUCTOS, SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el día 25 de mayo de 1987, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de esta Compañía, con aprobación del Balance final siguiente:

Activo: Pérdidas: 100.000 pesetas.  
Pasivo: Capital: 100.000 pesetas.

Barcelona, 26 de mayo de 1987.-El Secretario de Administración.-10.698-C (48562).

**EDIFICACIONES SOCIALES DE TARRASA, S. A.**

*Disolución y liquidación*

Mediante escritura autorizada el pasado día 18 de mayo por el Notario de Terrasa don Joaquín Vilahur, se formalizaron los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, de fecha 6 de mayo de 1987, dando por disuelta y liquidada la Sociedad en el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Recursos ejercicios anteriores .....	80.424
Recursos ejercicios anteriores .....	34.500
<b>Total Activo .....</b>	<b>114.924</b>
Pasivo:	
Capital .....	100.000
Reservas .....	14.924
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>114.924</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 12 de junio de 1987.-El liquidador, Francisco Escudé Comas.-10.699-C (48563).

**ASTICAN**

Abandonado en las instalaciones de «Astilleros Canarios, Sociedad Anónima», el buque «Astondos», de bandera chipriota, por el señor Patrick O'Shea, cuyo paradero se ignora, y hallándose actualmente dicho buque en situación no apta para la navegación y en peligro de hundimiento pericialmente deducido, se avisa a cuantas personas estimen ostentar algún derecho sobre el mismo a fin de que lo manifiesten por escrito dirigido a esta Sociedad, con domicilio en esta ciudad, dársena exterior del puerto de La Luz, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, transcurrido el cual se procederá a su desguace o hundimiento, según proceda.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de junio de 1987.-3.762-D (48589).

**HIDRO-NITRO ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Amortización de obligaciones emisión 1954*

Con intervención del Notario del ilustre Colegio de Madrid don Rogelio del Valle González, y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, se procedió a efectuar el sorteo de la emisión 1954, de acuerdo con el cuadro de amortización correspondiente.

El resultado del sorteo fue el siguiente:

2.164 al 2.200	10.567 al 10.645
2.301 2.340	12.529 12.530
2.351 2.370	12.541 12.638
2.381 2.383	24.964 25.056
4.984 5.083	30.901 30.970
7.474 7.560	31.101 31.130
7.571 7.583	31.901 32.000
7.649 7.650	36.109 36.208
7.661 7.758	43.483 43.582
10.544 10.564	

Total obligaciones amortizadas, 1.093.

La amortización será previa la presentación de los títulos que llevarán el cupón número 67 y siguientes.

El reembolso se efectuará a través de las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España y Banco Hispano Americano.

Madrid, 9 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-10.684-C (48521).

**MOVIFER, S. A. (Moratiel, Vilarrasa y Fernández, S. A.)**

*Cambio de domicilio social*

En la Junta general universal ordinaria de la Empresa «Movifer, Sociedad Anónima» («Moratiel, Vilarrasa y Fernández, Sociedad Anónima»), celebrada el día 29 de junio de 1987, se tomó, entre otros el acuerdo unánime de trasladar el domicilio social de la Empresa, del antiguo, en la calle San Francisco Javier, número 31, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), al nuevo, en la carretera del Medio, número 255, de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

L'Hospitalet de Llobregat, 8 de julio de 1987.-El Consejero delegado, Manuel Moratiel Llarena.-4.016-16 (49102).

**SOCIEDAD ANONIMA LA RIBERA**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad de fecha 31 de diciembre de 1986 acordó su disolución y liquidación, habiéndose aprobado el Balance de liquidación en los términos siguientes:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de primer establecimiento ..	16.882.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>16.882.000</b>
Pasivo:	
Capital social .....	16.882.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>16.882.000</b>

Lo cual se comunica en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de junio de 1987.-El Secretario.-10.817-C (49395).

**COMPANÍA ALICANTINA DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.**

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la expresada Sociedad, en su sesión de fecha 29 de junio último, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar su actual denominación social por la de «Alicantina de Construcción y Edificios, Sociedad Anónima», única que registrará para lo sucesivo, lo que se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Alicante, 6 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-10.737-C (49039).

**GRASAS Y GLICERINAS, S. A.**

*(En liquidación)*

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 23 de junio de 1987, acordó por unanimidad aprobar el Balance de liquidación final cerrado en dicha fecha:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	22.877.449
<b>Total Activo .....</b>	<b>22.877.449</b>
Pasivo:	
Capital .....	914.650
Reservas .....	21.877.109
Previsión Impuesto Sociedades .....	85.690
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>22.877.449</b>

Deducida una previsión para gastos e impuestos de la liquidación, por 800.000 pesetas, resulta una cuota líquida de 1.202,20 pesetas a cada una de las 18.293 acciones en circulación.

Lo que se publica conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 23 de junio de 1987.-Los Liquidadores.-10.823-C (49414).

BROT, S. A.

La Junta extraordinaria universal de accionistas, en las reuniones de 25 de junio y 3 de julio de 1987, respectivamente, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

Balance sheet for Brot, S.A. showing assets (Caja, Total Activo) and liabilities (Resultado liquidación, Capital, Pérdidas, Provisión liquid., Total Pasivo) in Pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1987.-El liquidador.-10.726-C (49025).

NIAMPALA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter de universal el 7 de septiembre de 1979, adoptó por unanimidad, y entre otros, el acuerdo siguiente:

Disolver y liquidar la Compañía «Niampala, Sociedad Anónima», aprobando como Balance final de liquidación de la misma el formulado en el día de hoy por la Administración de la Sociedad, el cual, textualmente, consta de las siguientes partidas:

Balance sheet for Niampala, S.A. showing assets (Caja, Inmuebles, Pérdidas y Ganancias, Total Activo) and liabilities (Capital, Acreedores varios, Acreedores hipotecarios, Actualización valores inmobiliarios, Total Pasivo) in Pesetas.

Barcelona, 7 de julio de 1987.-El Delegado para la ejecución de los acuerdos sociales, Joaquín Mari Jorba.-10.890-C (49752).

COMPAÑIA ALICANTINA DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la expresada Sociedad, en su sesión de fecha 29 de junio último, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir su capital social a la cifra de 258.642.000 pesetas, con la exclusiva finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial, como consecuencia de las pérdidas habidas en los ejercicios anteriores, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 105.3 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951. Dicho capital estará represen-

tado por 1.293.210 acciones, de 200 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

La ejecución del presente acuerdo, que no requiere de las garantías previstas en el artículo 98 de la Ley, se llevará a cabo mediante el estampillado de las acciones actualmente en circulación, a cuyo efecto los señores accionistas deberán presentar en el domicilio de la Sociedad los correspondientes resguardos provisionales, en el plazo máximo de tres meses.

Alicante, 6 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-10.738-C (49031).

OCCIDENTE, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo celebrado el día 29 de junio de 1987 ante el Notario de Sant Cugat del Vallés don Amador López Balaña, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

- 1.º X-I-F. 5.º J-LL-I.
2.º S-M-LL. 6.º F-I-X.
3.º C-I-Q. 7.º I-E-Y.
4.º L-Y-I. 8.º P-Q-LL.

Sant Cugat del Vallés, 29 de junio de 1987.-10.865-C (49653).

GESTINOVA, S. A.

Sociedad Gestora de Inverharro

Fondo de inversión mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se detallan a continuación:

Certificados

List of certificate numbers and values for Gestinova, S.A. investment fund, including numbers like 208.965, 114.052, 203.304, etc.

Large column of numbers representing certificate values and identifiers for Gestinova, S.A., ranging from 193.074 to 37.125.

Madrid, 10 de julio de 1987.-10.870-C